

en la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

10. *Expediente del concurso:* Se halla de manifiesto en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo.

Objeto y tipo: Las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, por el precio tipo de quinientas sesenta mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (560.885 ptas.), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de diciembre de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de cinco meses.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras

de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, en el municipio de Urdiales, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Urdiales, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Colegio Libre Adoptado.

Objeto: Construcción de un edificio para Colegio Libre Adoptado.

Tipo de licitación: 4.747.149,58 pesetas.

Plazo de construcción: Un año a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de), con capacidad jurídica y empresarial para tomar parte en la subasta para construcción de un edificio, con destino a Colegio Libre Adoptado en Villanueva de la Vera (Cáceres), se comprometo a ejecutar las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Declaro no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaño documento que acredita haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de la Vera, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Valentín Timón Ambrosio.—917-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Martínez Gómez, natural de Cuevas de Almanzora, antes Cuevas de Vera, hijo de Francisco y de Carmen, ocurrido el día 13 de febrero de 1959.

Madrid, 9 de enero de 1971.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1971 por el buque «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta,

lista cuarta, folio 254, al «Río Duero», de la matrícula de La Coruña, lista segunda, folio 177.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 9 de febrero de 1971.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—694-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25 al 29 de enero de 1971 por el buque «Aznar José Luis», de la matrícula de Bilbao, folio 3.924, al buque de la matrícula de bandera inglesa «Striker».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta

Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 1 de febrero de 1971.—698-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.430-E.

Relación que se cita

Fecha Const.		Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
D.	M. A.						
23	6	202.844	63.420	F. Valebona y Calmuntia	Dgdo. Hda. Valencia	Recaudador Propiedades	5.000
23	11	203.776	63.932	B. Suárez Feijoo	Pte. Audiencia Territorial Coruña	Procurador Tribunales	2.000
29	3	210.268	70.347	Sociedad Unión Resinera Española	Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com.	Aprovechamiento montes	1.000
24	4	210.407	70.434	F. Espósito Molina	Dgdo. Hda. Jaén	Admor. Subalterno de Propiedades	500
31	5	210.580	70.544	A. Molina y Galindo	Gobernador civil de Madrid	Concesión de salto de agua en río Jarama	2.000
17	7	210.780	70.685	E. Moré	Dtor. Gral. Obras P.	Const. trozo 2.º, 4.º sec. carret. Málaga a Almería, prov. Granada	37.500
27	7	210.353	70.723	F. Sánchez Silva	Pte. Audiencia Territorial Albacete	Procurador Tribunales	8.000
23	8	210.979	70.831	R. Cerni	Dron. Gral. Penales	Admor. Cárcel Ceuta	500
7	10	211.261	71.035	F. Sánchez de Ocaña y Vietiz	Dron. Gral. Obras P.	Conservación carreteras en prov. de Córdoba	1.000
19	11	211.398	71.154	J. M. Bofill de Marín	Dron. Gral. Obras P.	Dos depósitos flotantes para carbon mineral en bahía Vigo	2.000
6	12	211.454	71.204	R. Carbaño Barrios	Dron. Gral. Obras P.	Conservación carretera de Madrid a Cádiz, prov. Córdoba	500
17	1	211.694	71.327	C. Gutiérrez Alvarez	Dron. Gral. Obras P.	Conservación kilómetros 3 al 7 carretera Madrid a Cádiz	1.500
27	1	211.727	71.354	F. Domenchina y Gormina	Ministro Agricultura, Ind. y Comerc	Obras aprovechamiento salto agua en río Manzanares	500
5	2	211.790	71.375	J. Batllé y Hernández	Dron. Gral. Obras P.	Construcción salto agua de Cantillana (Sevilla)	4.500
19	2	211.838	71.414	A. Fernández Burgos	Juzgado Primera Inst. de Almería	Responder demanda Registro Propiedad de Berja	5.000
27	2	211.876	71.442	C. Rodríguez y García	Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com.	Proyecto ordenación varios montes provincia Cuenca	3.500
12	4	212.090	71.554	F. García Romero	Pte. Audiencia Territorial Burgos	Registrador Propiedad	2.000
6	5	212.257	71.678	Hijos de F. Jené y Rovira	Dron. Gral. Obras P.	Reparación kilómetros 3 al 20 carretera Balaguer a Tárrega (Lérida)	4.500
7	6	212.387	71.774	J. Batllé y Hernández	Gobernador civil de Sevilla	Salto agua en río Guadalquivir	2.500
2	7	212.618	71.994	A. Delgado López	Dron. Gral. Obras P.	Construcción trozo 1.º carretera prov. Granada	27.000
4	7	212.705	72.073	S. Giménez Cortijo	Gobernador civil de Cuenca	Habilitado Maestros de Tarancón	500
16	7	212.791	72.145	E. Castillo García	Junta Prov. Instr. Public. de Granada	Habilitado Profesor de Guadix	500
26	7	212.832	72.180	J. B. Ibarra Ruiz	Junta Prov. Instr. Public. de Valencia	Habilitado Maestros de Sagunto	500
5	8	212.895	72.234	J. Batllé y Hernández	Gobernador civil de Madrid	Salto agua en río Jarama	500
4	9	212.989	72.304	Hijos Vda. Ortiz	Pte. Audiencia Territ. Albacete	Procurador Tribunales	2.000
21	10	213.099	72.416	N. Polanco	Pte. Audiencia Territ. Coruña	Procurador Tribunales	2.000
18	11	213.206	72.500	M. Oliva Rubio	Dron. Gral. Tesoro	Arriendo cédulas personales prov. Jaén	20.000
22	1	213.564	72.771	D. Arango y Méndez	Dron. Gral. Obras P.	Concesión tranvía de Cartagena a La Unión	5.000
14	2	213.697	72.876	J. Riestra López	Dron. Gral. Obras P.	Construcción varias carreteras Galicia	11.500
3	3	213.756	72.908	Unión Resinera Española	Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com.	Substitución de títulos	1.500
8	4	213.875	72.987	D. Fontés Hernán	M.º Obras Públicas	Aprovechamiento aguas río Segura	500
23	7	214.363	73.321	F. Mansilla y Mansilla	Dron. Gral. Registros y Notariado	Notario de Manzanares y otras posibles	5.000
26	9	214.801	73.399	J. Pereanton y Forns	Intendente Ejercicio de Madrid	Contrata gasa común Hospital Militar Madrid	500
12	12	215.067	73.586	J. Batllé y Hernández	Gobernador civil de Madrid	Concesión salto agua Fuente del Fresno	500
4	1	215.134	73.634	F. García Romero y Levu	Pte. Audiencia Territorial Sevilla	Registrador Propiedad	500
23	5	215.709	73.943	A. de Bacardi	M.º Indus., Comer. y Obras Públicas	Construcción tranvía de Gracia a Horta (Barcelona)	3.000
23	7	216.311	74.130	Sociedad Valenciana de Tranvías	M.º Agricultura, Ind., Com. y O. P.	Concesión tranvía circunv. en ciudad Valencia	11.500
18	8	216.385	74.180	R. Alvarez Fernández	Pte. Audiencia Territorial Valladolid	Procurador Tribunales	2.000
8	10	216.397	74.339	Sociedad Colonia Sanatorio Playa Malvarrosa	Dtor. Gral. Obras P.	Proyecto tranvía desde calle Reina a P. Malvarrosa	2.500
26	10	216.475	74.389	J. Aigibez Pérez	M.º Agricultura y Obras Públicas	Tranvía de gloria Atocha a paseo Fontones, en Madrid	4.000
9	11	216.530	74.417	A. Macía Martínez	Pte. Audiencia Territorial Coruña	Registrador Propiedad	2.500
2	12	216.624	74.491	Sociedad Unión Ibérica	Dgdo. Hacienda en Madrid	Garantía liquidación de Seguros	500
12	12	216.655	74.517	J. Estruch y Cumella	Dron. Gral. Obras P.	Obras carreteras en prov. Sevilla	3.000
11	1	216.851	74.659	J. Arango y Arango y Hnas.	M.º Agricultura, Indus. Com. y O. P.	Concesión tranvía de Cartagena a La Unión (Murcia)	6.000
13	1	216.883	74.688	J. Briales Domínguez	Pte. Audiencia Territorial Granada	Procurador Tribunales	5.000

15	2	1905	217.108	D. López y López	74.859	41420 3.ª carretera Ujuviano a Sarria (Lugo)	25.000
17	2	1905	217.128	M. Bustos Varona	74.878	Conservación calles Mayor y Carmen	500
3	3	1905	217.256	M. Mas y Bosch	74.977	Adm. Subalterno Propiedades	1.000
7	3	1905	217.271	T. Belver Clará	74.992	Garantía impuesto consumos	2.000
8	3	1905	217.282	F. Rodríguez Arnuada	75.003	Garantía de su cargo	3.000
8	3	1905	217.283	M. Carbal Souto	75.004	Garantía de su cargo de Corredor de Comercio	2.500
22	3	1905	217.399	V. de Caso y Suárez	75.092	Garantía de su cargo de Corredor de Comercio	2.500
23	3	1905	217.401	A. Llopis Gálvez	75.094	Proyecto faros de Cabo Lebeche y Tramontana (Balears)	13.500
29	3	1905	217.432	R. Lozano Jaraba	75.117	Garantía cargo Corredor de Comercio	2.500
4	4	1905	217.474	J. J. Muñoz Sánchez	75.153	Obras carretera en prov. de Granada	500
7	4	1905	217.500	L. Mala Zafra	75.180	Beneficencia	7.500
14	4	1905	217.550	E. Blanco Rodríguez	75.229	Adm. Subalterno Propiedades	1.500
19	4	1905	217.588	I. Cumbreiras Pacheco	75.275	Procurador Tribunales	2.000
24	4	1905	217.637	Unión Resinera Española	75.301	Procurador Tribunales	2.000
26	4	1905	217.656	F. Estevez y González	75.319	Estudios ordenación montes prov. Burgos	7.500
28	4	1905	217.679	B. Casas y Casas	75.335	Procurador Tribunales	2.000
26	5	1905	217.833	F. Pereira y Pereira	75.481	Cargo de Agente Ejecutivo	500
17	6	1905	217.934	F. Maresch y Colominas	75.578	Procurador Tribunales	2.000
21	6	1905	217.959	C. García Herrera	75.603	Procurador Tribunales	2.000
24	6	1905	217.987	J. Mas y Bonache	75.630	Adm. Subalterno Propiedades	500
27	6	1905	217.998	F. Rodríguez Martín	75.638	Ariendo jardines y café en Parque de Madrid	7.000
1	7	1905	218.045	F. Molera Albano	75.683	Procurador Tribunales	2.000
3	7	1905	218.056	R. Cunill y Blanco	75.682	Adm. Subalterno prov. Jaén	1.500
17	11	1905	218.780	J. Ayala y Mira	76.325	Procurador Tribunales	2.000
27	11	1905	218.839	C. Villanueva y Sta. María y Hnas.	76.371	Conservación varias carreteras prov. Madrid	3.000
21	12	1905	218.938	L. Tudela Burgos	76.446	Guarda almacén efectos estancados en Burgos	8.000
10	1	1906	219.036	M. Ruiz y Rodríguez	76.516	Procurador Tribunales	1.000
15	1	1906	219.054	F. Bonastre Miralles	76.532	Procurador Tribunales	2.000
1	2	1906	219.157	R. Cano Flores	76.628	Construcción tranvía vapor prov. Oviedo	32.500
5	2	1906	219.164	B. Cuelo Cepa	76.635	Garantizar cargo Notario	2.500
17	2	1906	219.244	A. Molina Galindo	76.710	Procurador Tribunales	2.000
7	3	1906	219.345	P. Barea Arnau	76.806	Aprovechamiento agua río Sor	1.000
15	3	1906	219.382	L. Coll	76.839	Procurador Tribunales	1.500
30	4	1906	219.611	E. Fichetef	77.031	Aprovechamiento agua torrente Espinalvet	2.000
18	6	1906	219.824	L. Montesino	77.211	Concesión línea tranvía S. Cristóbal L. (Tenerife)	500
6	7	1906	219.834	S. Sener Arimon (Sdad. La Alianza)	77.281	Concesión tranvía de glorieta Atocha al paseo Pontones	17.500
12	12	1906	220.841	F. Martínez Hermoso	77.909	Cumplimiento R. D. 27-8-1900	5.000
24	8	1906	220.185	M. Argiles R. Valle (Sdad. Benef. Osense)	77.488	Desempeño del cargo Corredor Comercio	5.000
24	8	1906	220.190	Spanisch Marble Ld.	77.493	Cumplimiento artículo 43 Ley Presupuestos 1885	2.000
27	8	1906	220.195	A. Bosch Bannasar	77.498	Ocupar terrenos en Almería	2.500
10	10	1906	220.420	B. Pérez Sobrino	77.665	Procurador Tribunales	1.000
5	3	1907	221.203	Cía. Electr. Madrileña de Tracción	78.202	Procurador Tribunales	2.000
27	3	1907	221.336	E. Aguirre Escobes	78.286	Concesión tranvía varias calles Madrid	1.000
13	4	1907	221.406	S. Rojas Minguéz	78.352	Garantizar su salida al extranjero	1.500
24	6	1907	221.654	J. Narvaiza Alonso	78.586	Adm. Subalterno de Propiedades	1.000
27	6	1907	221.681	R. Rial (S. A. La Industrial)	78.611	Reparación puente río Huerva (Zaragoza)	1.000
11	7	1907	221.766	Sdad. Teléfonos de Orotava	78.666	Obras terrenos dominio publico	500
10	9	1907	221.992	E. Dorribo Ribero	78.845	Red telefónica en Pto. de la Cruz (Canarias)	1.000
2	10	1907	222.063	A. Soria y Mata (Cía. Mad. Urbaniz.)	78.900	Obras carretera estación Sequeros a Campos de Vila	5.000
5	10	1907	222.078	F. Parrondo García	78.915	Construcción F. C. Fuencarral a C. Lineal	8.500
25	10	1907	222.140	Col. Sanat. Playa Malvarrosa	78.972	Suministro encina y cok	500
30	10	1907	222.164	J. Nicolli Macadam	78.991	Concesión tranvía desde Cabañal a P. Malvarrosa	9.500
9	11	1907	222.202	F. López y López	79.022	Concesión de desecación laguna rio Limia	15.000
12	12	1907	222.360	M. Batllé Comas	79.157	Procurador Tribunales	2.000
3	1	1908	222.464	R. Matas Rodas	79.230	Garantizar cargo de Agente de Aduanas	1.000
						Presupuesto aprovechamiento aguas rio Tordera	7.000

D.	Fecha Const.		Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
	M.	A.						
27	3	1908	222.852	79.525	M. Aceituno Ayuso	Dron. Gral. Obras P.	Obras paso provisional con barca rio Grande (Granada)	3.000
11	4	1908	222.909	79.576	F. Bollo y Aguirre	Gobernador civil de Toledo	Aprovechamiento aguas rio Tajo, términos Polán y Alba Real	7.000
29	4	1908	222.969	79.634	A. González Heredia Suso	M.º de Fomento	Ordenación montes varios en prov. de Navarra	27.500
29	5	1908	223.107	79.754	G. Montolio Vilache	Dron. Gral. Obras P.	Conservación carretera de Zaragoza a Teruel	500
29	5	1908	223.108	79.755	F. Pellicer Mtez.	Dron. Gral. Obras P.	Conservación carreteras de prov. Zaragoza	500
15	9	1908	223.797	80.344	F. Pacheco y Ruiz	Dron. Gral. Reg. Civ. — Propiedad y Notar.	Desempeño cargo Notario	2.500
5	2	1909	224.388	80.628	J. Guíster Conesa	Ordenador Pag. de Mar. de Cartagena.	Construcción de aljibe en Arsenal Cartagena	10.000
7	4	1909	224.722	81.119	Herederos de D.ª Jacinta Vaquero S.	Juez Primera Instancia de Albacete.	Autos juicio abintestado	5.000
26	5	1909	225.009	81.346	M. González Villegas	Dron. Gral. Obras P.	Reparación pontón sobre rambra de Valdequin	1.000
16	9	1909	225.435	81.715	A. Robles Fernández	Pte. Junta. Cons. Tem. Arz. Granada.	Obras reparación del templo de La Rábata (Albuñol)	1.000
8	10	1909	225.569	81.834	F. Saz Abaíñón	M.º de Fomento	Para concesión de un F. C.	5.000
4	6	1910	226.624	82.639	C. Martín y Martín	Dtor. Gral. Obras P.	Obras desecación del lago pantano de Almonte (Huelva)	9.000
18	6	1910	226.768	82.753	J. R. Fernández Baldoz	Dron. Gral. Obras P.	Obras carretera en prov. de Leon	13.500
2	8	1910	226.941	82.894	M. Rodríguez Cándara	Pte. Audiencia Territorial de Galicia.	Procurador Tribunales	2.000
13	8	1910	226.993	82.941	F. Adán Tardío	Dgo. Hacienda en Logroño	Admor. Subalterno de Propiedades	500
13	8	1910	226.995	82.943	R. de Miguel Guerra	Dtor. Gral. del Tesoro	Cargo arrendatario Contribuciones Bajoz	15.000
10	9	1910	227.103	83.034	H. Fabra Adelantado	Dron. Gral. Registros Civ. Prop. Not.	Desempeño cargo Notario	2.000
7	12	1910	227.209	83.127	F. García Malo	Dron. Gral. Obras P.	Varias obras en carreteras prov. Cádiz.	500
15	2	1911	227.822	83.546	R. Maña Roca	Dron. Registro y Notariado	Desempeño cargo Notario	2.500
7	3	1911	227.945	83.639	E. Parrondo García	Junta Local Prisiones	Suministro carbon cok y encima	500
27	5	1911	228.337	83.982	T. Curtel y Arias	Consejo Familia Curiel Barragán	Desempeñar cargo tutor menores	500
4	11	1911	229.278	84.752	A. Molina Galindo	Dron. Gral. Obras P.	Obras linea eléctrica de Mañon a Vivero.	500
4	11	1911	229.279	84.753	A. Molina Galindo	Dron. Gral. Obras P.	Obras linea eléctrica de Mañon a Santa Marta de Ortigueira.	500
19	8	1912	230.226	85.524	J. Navarro Martínez	Dron. Gral. Obras P.	Obras de reparación carretera, kilómetro 64, prov. Madrid	500
27	11	1912	230.749	85.899	E. Lozano Galiano	Dgo. Hacienda en Ciudad Real	Admor. Subalterno Propiedades	500
30	12	1912	230.854	85.980	N. Oseñalde Oseñalde	Dron. Gral. Timbre	Suministro papel fina	25.000
11	6	1913	231.527	86.552	M. Louro Dominguez	Dron. Gral. Registros y Notariado	Desempeño cargo Notario	2.500
15	7	1913	231.675	86.667	L. Moliner y Buil (Gustavo de Villalobos)	Juzgado de Palacio	Trámite de una herencia	1.000
16	7	1913	231.680	86.691	Gabriel Merino Contreras	Juzgado de Inclusa	Cargo de Administrador	1.000
26	7	1913	231.714	86.722	L. Glez. de Rivera Montoro	M.º de Fomento	Concesión tranvia desde Reus a Tarragona	52.500
22	8	1913	231.799	86.801	J. Yampas Campaña	Pte. Audiencia de Burgos	Registrador Propiedad	1.000
26	1	1914	232.444	87.212	J. Suárez Madera	Gobernador civil de Huelva	Cargo de Corredor Interprete Buques puerto Huelva	2.500
20	2	1914	232.557	87.288	V. Ibáñez Fernández	Pte. Audiencia Territorial de Madrid.	Procurador Real Sitio de Aranjuez	1.000
1	6	1914	232.898	87.532	F. Arrolilar Lamillar	Audiencia Territorial de Sevilla	Procurador Tribunales	500
6	7	1914	233.007	87.634	M. Espinosa Ramirez	Dtor. Gral. Registros y Notariado	Cargo de Notario	5.000
21	8	1914	233.149	87.767	R. Fernández Sánchez	Pte. Audiencia Territorial de Cáceres.	Procurador Tribunales	2.000
6	10	1914	233.288	87.887	M. Angelón y Coll	Dron. Gral. Registros	Garantizar cargo Notario	500
1	3	1915	233.824	88.333	J. Abella Ascariz	M.º de Fomento	Concesión servidumbre eléctrica pueblos Coruña.	1.000
2	3	1915	233.929	88.357	M. Duque Rufo	Dron. Gral. Obras P.	Obras carretera a Badajoz por Zufra	12.500
21	5	1915	234.249	88.612	B. Bueno Galván	Ayuntamiento de Madrid	Subasta materiales ramio arbolado	10.000
31	5	1915	234.301	88.664	Bres. Feria y Ollas	Admor. Aduana en Ayamonte	Garantir cargo de Agente de Aduanas	1.000
26	6	1915	234.458	88.817	R. Palomes Simo	Dron. Gral. Registros y Notariado	Garantizar cargo Notario	5.000
20	7	1915	234.606	88.955	J. Basabe Catoner	Dgo. Hacienda en Murcia	Cargo Depositario Hda. ex. Cartagena	2.500
27	7	1915	234.653	88.985	B. González Llaguno	Dron. Gral. Obras P.	Concesión F. C., kilómetro 42, del de Zufra a Huelva	5.000
21	8	1915	234.809	89.147	J. R. Jiménez Escobar	Dgo. Especial de Vizcaya	Cargo Depositario Pasador en Vizcaya.	3.000
6	9	1915	234.902	89.232	J. Fernández Rodríguez	Dron. Gral. Obras P.	Obras en puente S. Francisco sobre rio Tesa	9.000
6	9	1915	234.904	89.234	Corrales Hnos.	Juzgado Primera Inst. de La Latina.	Embargo contra bienes de doña Irene Segura	5.500

25	11	1915	235 411	J. Gorina y Pujol	Consejo Familia Turull	Como tutor del menor Juan María Turull	500
25	1	1916	235 646	P. D. Castro y Ruiz	D.ºn. Gral. Obras P.	CONSTRUCCION carreteras en prov. Ciudad Real	6500
9	2	1916	235 723	S. Coarasa Añafios	M.º de Fomento	Obras a ejecutar en el salto de agua de Gálleg,	1000
28	2	1916	235 789	F. Fernández Cusi	Pte. Audiencia Territorial Barcelona	Procurador Tribunales	2000
8	3	1916	235 824	V. Fernández Lavín	Dip. Pvl. de Madrid	Suministro carbón encina con destino hospitales	1500
8	3	1916	235 825	V. Fernández Lavín	Dip. Pvl. de Madrid	Suministro carbón encina con destino hospitales	1500
13	7	1916	236 853	P. Romero y Hnos.	Consejo Sup. de Guerra y Marina	Contratar matrimonio don José Fornovi	6000
30	9	1916	236 715	F. Alberola Bernia	Pte. Audiencia Territorial de Valencia	Procurador Tribunales	2000
8	11	1916	236 886	B. Pueyo Arnáez	Dgdo. Hacienda en Tarragona	Depositario Pagador en la Delegación de Tarragona	3000
17	11	1916	236 943	B. Muñoz Pascual	Ing. Jefe Distr. Forestal Avila	35.000 pinos para resina monte número 19 Catálego	1500
28	3	1917	237 850	A. Sanjurjo Badia	Dtor. Gral. Correos y Telégrafos	Garantizar conducción del correo entre Coruña y Santiago	2000
31	5	1917	238 068	J. Rodríguez González	Dtor. Gral. Registros y Notariados	Cargo de Notario	2500
8	6	1917	238 114	E. Gómez Figuera	Dron. Gral. Obras P.	Obras en carretera de prov. Santander	1000
30	6	1917	238 249	S. Gale y Pérez	Pte. Audiencia Territorial Coruña	Cargo Registrador Propiedad	500
2	7	1917	238 254	J. Chicano Urdiales	Dgdo. Hacienda en Málaga	Admor. Subalterno Propiedades	2500
10	7	1917	238 320	J. M. Miez Iurrealde	Pte. Audiencia Territorial de Burgos	Cargo Procurador Tribunales	1000
19	7	1917	238 388	E. Soriano Sánchez	Gobernador civil de Valencia	Obras de aprovechamiento agua río Palancia	4000
31	7	1917	238 450	C. Blanco Varela	M.º de Fomento	Concesión tranvía Estación de Viana a Lorio (Oviedo)	4000
31	7	1917	238 451	C. Blanco Varela	M.º de Fomento	Concesión tranvía varios puntos prov Oviedo	6000
8	9	1917	238 650	F. Bello y Aguirre	Gobernador civil de Toledo	Garantizar aprovechamiento de agua río Tajo y sust. títulos	2000
6	10	1917	238 863	A. Figueroa y Hernández	Herederos de D. Ignacio Figueroa	Multa sobre testamentaria	2500
25	10	1917	238 937	D. Nogueras Cano	Sala Gob. de Audiencia de Sevilla	Cargo Procurador Tribunales	2000
16	11	1917	239 024	A. Arana Mendivil	M.º de Fomento	Construcción puente móvil en ría de Bilbao	2500
17	11	1917	239 031	S. Serra Llorét	Dron. Gral. Obras P.	Construcción carretera en la prov. Alicante	21000
11	11	1917	239 050	C. Martín del Río y Cruze	Pte. Audiencia Territorial de Madrid	Cargo Procurador Tribunales	2500
21	12	1917	239 153	B. de la Cámara Zaldivar	Sala Gobierno Tribunal Supremo	Cargo Procurador Tribunales	5000
15	1	1918	239 367	E. Martínez Sánchez	Pte. Audiencia Territorial Granada	Cargo Procurador Tribunales	500
2	2	1918	239 489	P. Barca Arnau	Pte. Audiencia Territorial Zaragoza	Proyecto construcción edificio social	4500
11	3	1918	239 658	Real Club Náutico de Valencia	Gobernador civil de Valencia	Cargo Habilitado Maestros nacionales de Mataró	4000
26	4	1918	239 911	R. Casanovas Leonart	M.º de Instrucción Pública	Cargo Habilitado Maestros nacionales de Arenys de Mar	3500
26	4	1918	239 912	R. Casanovas Leonart	M.º de Instrucción Pública	Cargo Habilitado Maestros nacionales de Arenys de Mar	3500
2	7	1918	240 287	A. Gil Rodríguez	Dron. Gral. Obras P.	Obras en una carretera prov. Badajoz	18000
10	7	1918	240 352	R. Madan Urondo	Dron. Gral. Tesoro	Cargo Depositario-Pagador Las Palmas	3000
5	9	1918	240 664	J. Pla Rusinol	M.º de Fomento	Construcción astillero playa Puntales (Cádiz)	2000
21	9	1918	240 735	E. Monteaugudo Garrido	Dron. Gral. Registros y Notariado	Cargo Registrador de la Propiedad	1500
26	9	1918	240 752	A. Yáñez Álvarez	Dtor. Gral. Registros y Notariado	Cargo Registrador de la Propiedad	1000
5	10	1918	240 831	L. Suñer Clot	Dron. Gral. Obras P.	Obras estación apartadero de Illa (Gerona)	4500
21	10	1918	240 896	I. del Pino Sánchez	M.º Instrucción Pública	Cargo de Habilitado Maestros nacionales de Talavera	1000
26	12	1918	241 319	L. Montiel Balanzas	M.º de Fomento	Sobre tirada «Gaceta de Madrid» y «Guía O. España»	60.000
4	3	1919	241 765	A. Muñoz Pirata	Gobernador civil de Coruña	Aprovechamiento aguas río Maudeo y El Zarzo	4500
12	3	1919	241 813	L. Santonja Taus	Gobernador civil de Valencia	Aprovechamiento salto agua en río Serpis	500
17	2	1919	241 839	M. Solanes Cabré	Gobernador civil de Tarragona	Sanear terrenos zona marítima puerto Alfaques	500
22	3	1919	241 863	D. M. Lasaola Cherio	Dron. Gral. Registros y Notariado	Cargo Registrador Propiedad. F. Compie	500
23	4	1919	242 393	J. Campos Campaña	Dtor. Gral. Registros y Notariado	Cargo de Registrador de la Propiedad	500
24	4	1919	242 414	J. Mora y Mora	Dron. Gral. Obras P.	Construcción carretera Jávea a Denia (Alicante)	1000
30	4	1919	242 479	J. Vara Yagüez	Dron. Gral. Obras P.	Obras carretera Burgos a La Vid (Burgos)	7000
30	4	1919	242 486	P. Pérez Iborra	Dron. Gral. Obras P.	Obras espigón puerto pescadores Benidorm (Alicante)	19.000
6	5	1919	242 524	Herederos de José Respeto Llorca	Dron. Gral. Obras P.	Obras carret. Cádiz a Málaga (trozo 4º)	3.500
9	5	1919	242 552	J. Moreno García	Dior. Gral. Obras P.	Pintura en camino vecinal de prov. Albacete	1.500

Fecha Const		Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
D.	M. A.						
9	5	1919	242.553	J. Moreno García	Dtor. Gral. Obras P.	Pintura en camino vecinal de prov. Albacete	2.000
4	6	1919	242.747	A. Roca Braojos	Admor. Aduana de Cádiz	Garantía cargo Comisionistas Aduanas en Cádiz	500
9	6	1919	242.779	R. Manzano Reyes	Admor. Aduana de Huelva	Aumento fianza Agente de Aduanas de Huelva	1.000
8	8	1919	243.186	J. Ribot Dalmau	M.º Inst. Pública	Cargo Habilitado Maestros nles. Igualada	1.500
5	9	1919	243.319	P. Perez Iborra	Dron. Gral. Obras P.	Ampliación obras espigon puerto pescad. Benidorm	5.500
24	9	1919	243.451	M. Muniesa Mateos	Sala Gobierno Tribunal Supremo	Procurador Tribunales	30.000
25	9	1919	243.451	S. Galé Pérez	Dron. Gral. Registros	Registrador Propiedades	500
30	10	1919	243.665	C. Modet Almagro	Dron. Gral. Obras P.	Concesión zona marítima ria de Pontevedra	2.500
14	1	1920	244.181	Cía. Tranvías Interurb. Tarragona	M.º de Fomento	Proyecto tranvía de Valls a Tarragona	5.000
16	2	1920	244.442	A. Poza Cobas	Gobernador civil de Pontevedra	Garantía cargo Corredor de Comercio	500
1	3	1920	244.541	M. Carnona Barado	Admor. Aduana de Cartagena	Para fianza colectiva como comisionista de tránsito	2.500
31	3	1920	244.837	J. Mitati Umbert (Gremi Rajolers)	M.º Gobernación	Garantizar operaciones	5.000
7	4	1920	244.857	F. Schaefer	M.º de Fomento	Proyecto salto agua río Genil (Granada)	5.000
7	4	1920	244.858	G. Bernstein	M.º de Fomento	Proyecto salto agua río Genil (Granada y Córdoba)	1.500
11	5	1920	245.130	A. Cuesta Estepa	Pte. Audiencia de Granada	Procurador Tribunales	500
22	5	1920	245.211	A. Sanz Vives	Dron. Gral. Obras P.	Construcción trozo 1.º carretera Jadraque	500
7	6	1920	245.277	Mancomunidad de Cataluña	Dron. Gral. Correos y Telégrafos	Red telefónica urbana en Lérida	5.000
11	6	1920	245.326	J. Conejos D'Ocon	Dron. Gral. Registros y Notariado	Registrador Propiedades	4.000
19	6	1920	245.406	M. L. Lecanda Ulloa	Pte. Audiencia de Madrid	Procurador Tribunales	2.500
10	7	1920	245.547	M. Candet y Herrero	Dron. Gral. Registros y Notariado	Cargo de Notario	2.000
19	7	1920	245.611	A. Bosch Bennasar	Pte. Audiencia de Baleares	Procurador Tribunales	2.500
10	8	1920	245.811	Sdad. Anon. Tranvía Mondariz a Vigo.	M.º Agricultura, Ind. y Com. y O. P.	Concesión tranvía de Mondariz a Portiño (Pontevedra)	1.000
24	11	1920	246.647	G. Aragón Cortina	Pte. Audiencia Territorial Valencia	Procurador Tribunales	5.500
29	11	1920	246.686	Sdad. Anon. Transp. La Castellana	Dtor. Gral. Correos y Telégrafos	Servicio concurrencia Correos de Abajo a Aranda de Duero	2.500
11	12	1920	246.827	C. Armiñán Coalla	M.º de Fomento	Obras terreno dom. público aprov. agua río Nalón	2.000
29	12	1920	247.012	Banco Previsión Mercantil	Dtor. Gral. Seguridad	Operaciones préstamos pignoratícios	2.500
31	12	1920	247.045	R. Flores González	Dron. Gral. Obras P.	Ejecución obras carretera Oviñana a Cangas de Tineo	10.000
5	1	1921	247.082	D. Sert y Badía	Gobernador civil de Lérida	Aprovechamiento aguas río Noguera-Ribagorzana	3.000
15	3	1921	247.749	L. Travy y Codol	Dron. Gral. Registros y Notariado	Notario de Girona	5.000
26	4	1921	248.142	P. Sonlora Ebove	Gobernador civil de Tarragona	Obras a efectuar en terrenos dom. público río Brugent	3.000
27	4	1921	248.160	A. Ventura Altes	Comisión Hidrográfica de Tarragona.	Cargo representación dicha Comisión	1.500
27	5	1921	248.360	E. Rdrez. Arrión	Consejo Fam. Mónica Rdguez. Mateos	Para desempeñar la tutela de dicha sra.	3.000
23	7	1921	248.784	A. Rdguez. Peláez de la Peña	Dtor. Gral. Registros y Notariado	Registrador de la Propiedad	1.500
29	7	1921	248.840	P. Romero y Hnos.	Dtor. Gral. Obras P.	Obras carretera de Becerreá a Quiroga (Lugo)	20.000
18	8	1921	249.014	Banco Central	Dron. Gral. Obras P.	Obras carretera Puente de Génave a Hellín-Eliche Sierra	24.500
27	8	1921	249.104	P. Sáez Hortigüela	M.º Instrucción Pública	Habilitación maestros varios paratidos prov. Santander	2.500
20	9	1921	249.452	M. Noriega Glez. Posada	Ing. Jefe Obras Públicas de León	Obras conservación carretera Sahagún a Arriandas	2.000
6	10	1921	249.651	D. Cuyas Pujol	Dron. Gral. Obras P.	Obras adquinadas parcelal puente río Liobregat. kilómetro 608	2.000
27	10	1921	249.878	R. Casanovas Leonart	M.º Instrucción Pública	Habilitado Maestros nles. Arenys de Mar.	3.500
27	10	1921	249.879	R. Casanovas Leonart	M.º Instrucción Pública	Habilitado Maestros nles. Arenys de Mar.	3.500
4	11	1921	249.859	S. Giménez Cortijo	M.º Instrucción Pública	Habilitado Maestros nles. en Tarancón	1.000
29	11	1921	250.209	J. Sancho Ferrández (Com. Boceguillos y Barbellada)	Ing. J. Fores de Segovia	Concesión roturación monte 221, «El Santo»	1.500
13	12	1921	250.308	J. Campos Campana	Dtor. Gral. Registro y Notariado	Registrador Propiedades	500
2	2	1922	250.716	H. Echevarrieta y Maruri	Dtor. Gral. Agricultura y Montes	Aprovechamiento veinte años monte «Sierra Cuenca»	54.000

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación de la motocicleta y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe que se obtenga no cubra el importe de la multa impuesta, se procederá al cobro de la diferencia por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Castellón, 7 de enero de 1971.—El Administrador.—56-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Transcurrido el plazo de tres días que establecen las Ordenanzas de Aduanas sin haberse realizado el ingreso de la multa impuesta a don Joël Toussaint Guillard, con domicilio en Saint Herblain (Francia), 40, avenida Courteline, en el expediente por falta reglamentaria número 8/71, por esta Administración se ha aplicado un recargo del 10 por 100, que puede ser satisfecho por el interesado en el plazo de quince días, elevándose, por tanto, la cantidad a ingresar (multa más recargo) a dos mil ochocientos noventa y cinco pesetas.

Si transcurrido dicho plazo no se ha verificado el ingreso, se decretará el abandono a favor de la Hacienda de las mercancías comprendidas en dicho expediente.

Seo de Urgel, a 13 de enero de 1971.—El Administrador.—259-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Muyal Serero, nacido en Tanager el 12 de junio de 1925, hijo de Elías y Freha, comerciante, que tuvo domicilio en Madrid, en la calle Itálica, número 9, inculcado en el procedimiento número 555 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

Primero.—Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado; y

Tercero.—Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1971. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—122.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Daniel Baardsen, nacido en Drammen (Noruega) el 23 de noviembre de 1924,

hijo de Edvard y Aagot, casado, con domicilio en Dinamarca, Endrupgaard, 3480 Fredensborg, desde el año 1966, inculcado en el procedimiento número 258 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario. 261.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Meronar Abdeslan, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/71 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—687-E.

Por el presente se hace saber a Laftit Mohamed Hach-Mhamad, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/71 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—686-E.

Por el presente se hace saber a Isabel Alconchel Pecino, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 421/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—685-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Justo González Calle y de Pedro González Calle, cuyo último domicilio de ambos fue en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 11, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, constituido en Pleno y en su sesión del día 20 de enero de 1971, al conocer del expediente número 12/1964, instruido por aprehensión de un ómnibus «Mercedes-Benz» M-328.933, valorado en 250.000 pesetas, ha acordado en cuanto a los señores González Calle se refiere, absolverlos de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—373-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don José Gomes Vieira, cuyo último domicilio conocido era en Gondomar (Portugal), por el presente edicto se le hace saber que el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando en Pleno, al conocer del recurso 52/1969, interpuesto contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 67/1969, con fecha 25 de septiembre de 1970, dictó resolución en los siguientes términos:

«Se desestiman los recursos interpuestos y se modifica el fallo recurrido en los siguientes pronunciamientos:

2.º Declarar que son responsables de la infracción apreciada, en concepto de autores, don José Gómez Vieira y don Fernando Ramos da Silva.

4.º Imponer a don José Gomes Vieira y a don Fernando Ramos da Silva la multa de 394.919 pesetas, que deberán hacer efectivas por mitad, así como la sanción subsidiaria de privación de libertad en forma legal para el caso de insolvencia.

7.º Declarar procedente la concesión de premio a los aprehensores, quedando revocado el pronunciamiento octavo del fallo de primera instancia y confirmando-se los restantes, no aludidos antes.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, y en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación del presente, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución del Tribunal Central, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación del presente, y ante la correspondiente Sala del Tribunal Supremo de Justicia, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de inculcación, se

exigirá el cumplimiento de la sanción subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 120 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el artículo 24 de la Ley de Contrabando.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y a los efectos oportunos.

Pontevedra, a 9 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado-Presidente.—144-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero del propietario o representante legal del establecimiento «Cimex», sin domicilio conocido en España y con último domicilio conocido en Andorra la Vella, avenida Meritxell, 88, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 de febrero de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 30/71, en el que figura como responsable subsidiario.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—750-E.

VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Ricardo del Giudice, propietario del automóvil marca «Maserati», matrícula BI-116.146, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao como Cónsul de Italia, inculcado en el expediente número 60/70, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Bilbao, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—753-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para

ver y fallar el expediente número 63/70, instruido por la aprehensión del remolque-vivienda matrícula IIN-KN-21, valorado en 25.000 pesetas, por la presente se notifica a Alner Karlheinz, con último domicilio conocido en Rue Kirchausemer, 21, Heilbronn-Neckargartach, Alemania, para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la sesión las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—353-E.

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 2/71, instruido por la aprehensión del automóvil marca «Fiat-1500», matrícula 5957-44-MA, valorado en 50.000 pesetas, por la presente se notifica a don Jean Ausseme, con último domicilio conocido en 11 Avenida Jean Jaures, Rabat (Marruecos), para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí o asistido por Abogado en ejercicio, si lo prefiere, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—356-E.

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 66/70, instruido por la aprehensión del automóvil marca «Volkswagen», matrícula F-1-284759, valorado en la cantidad de 5.000 pesetas, por la presente se notifica a Robert Hologsworth, con último domicilio conocido en 3602 Rue Tiogaway, Las Vegas, Nevada, USA-89109, para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—355-E.

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 64/70, instruido por la aprehensión del automóvil marca «Peugeot-404», matrícula francesa 7431-CE-13, valorado en 49.000 pesetas, por la presente se notifica a Khetabs Smail, con último domicilio conocido en 17 Rue-Dus Dominicais, 13, Marsella (Francia), para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—354-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús García Blanco. Avenida de la Paz, 16, 2.º Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 27 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.242-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Armando Arias Argüelles.

Domicilio: Triana, 2. Madrid. Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo, pantano de Entrepeñas.

Término municipal en que radican las obras: Durón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 4824/71.)

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—250-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Anunciándose el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el día 6 de julio de 1949 a nombre de doña María Mercedes Albarrán y Marzal, natural de Badajoz y registrado al folio 75, número 5 del libro correspondiente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario.—1.137-C.

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Alfredo Villate Rufrancos en 8 de marzo de 1954, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario de la Facultad, Antonio Fernández-Galiano.—1.145-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de octubre de 1969, falleció en Madrid el obrero Antonio de Luis Rodríguez, natural de Madrid, hijo de Alejandro y de Gloria, que trabajaba al servicio de «Theo Davies Ibérica».—343-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1970, falleció en Torrelaguna (Madrid) el obrero Valeriano López y López, natural de Zamora, hijo de Miguel y de Aurora, que trabajaba al servicio de la «Compañía Telefónica Nacional de España».—342-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de mayo de 1970, falleció en Mataró (Barcelona) el obrero

José Fernández y Estévez, natural de Estévisvicos (Orense), hijo de Elpidio y de Laura, que trabajaba al servicio de «Jorge Juan, S. A.».—341-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de marzo de 1970, falleció en Bilbao el obrero Felipe Domingo Salinas y Casares, natural de Cabezón de Liébana (Santander), hijo de Felipe y de Avelina, que trabajaba al servicio de «Maderas Basañez, S. A.».—340-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de junio de 1969, falleció el obrero Joaquín Asensio Barrena, hijo de Manuel, que trabajaba al servicio de Juan Antonio Monterrey Ortiz.—339-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de septiembre de 1970, falleció el obrero Pablo Antonio Llano y Martín, natural de San Sebastián del Valle (Vizcaya), hijo de Francisco y de Clotilde, que trabajaba al servicio de «Altos Hornos de Vizcaya».—338-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de abril de 1970, falleció en Burgos el obrero Delfín González Fernández, natural de Arenillas de Muñó (Burgos), hijo de Afrodísio y de Milagros, que trabajaba al servicio de «Hidrociivil, S. A.».—337-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1970, falleció en Sabadell (Barcelona) la obrera Teresa Prat Bonet, natural de Pinebodi (Tarragona), hija de Rafael y de Antonia, que trabajaba al servicio de «Balada, Sociedad Anónima».—336-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23310/70.

Peticionario: «Empresa Nacional hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E.T. número 6126 «Tenería Moderna Franco-Española», en término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 74 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 74.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.005-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre infor-

mación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26326/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 10.297 (Remsa) y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.149 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 296.067,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.006-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-31793/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 6.027 (Lamolassa), y su estación transformadora, en el término municipal de Teyá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.726 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 470.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—991-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/ce-32205/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 5.444 (Blanchini Ingenieros, S. A.), en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 34 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 5.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—987-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Balance general en 31 de diciembre de 1970 antes de la distribución de beneficios

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja y Banco de España	3.261.964.317,44		Desembolsado	1.632.125.000,—	
Bancos y Banqueros.	9.956.306.562,25		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	38.561.363,67	13.256.832.243,36	En cartera	—	1.632.125.000,—
II. Cartera de efectos:			II. Reservas:		
Efectos de comercio hasta noventa días.	29.113.188.125,08		Estatutarias	119.889.854,38	
Efectos de comercio a mayor plazo ...	5.967.142.912,45		Voluntarias	1.212.812.878,36	
Cupones descontados y títulos amortizados	66.280.843,74	35.146.611.861,27	Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria)	205.271.593,05	
III. Cartera de títulos:			Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943)	1.921.551,34	
Fondos públicos	10.592.301.948,86		Reserva viviendas protección oficial	78.064.737,70	
Otros valores	1.788.377.078,45	12.380.679.027,31	Especial (Decreto Ley 56/1962)	30.227.586,65	
IV. Créditos:			Reserva especial regularización balance	36.257.000,—	
Deudores con garantía real	1.431.051.893,67		Previsión para inversiones	120.000.000,—	1.804.445.201,43
Deudores varios a la vista	2.770.266.871,99		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre		113.270.750,61
Deudores a plazo	7.057.855.870,18		III. Bancos y Banqueros		11.501.000.288,05
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	13.630.822,23	11.272.805.458,07	IV. Acreedores:		
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios		7.663.466.675,75	Cuentas corrientes a la vista		24.354.659.059,04
VI. Accionistas		—	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)		16.704.681.108,44
VII. Acciones en cartera		—	Imposiciones a noventa días		150.220.549,59
VIII. Mobiliario e instalaciones		652.862.362,60	Imposiciones a seis meses		1.324.566.935,55
IX. Inmuebles		433.349.111,49	Imposiciones a un año		13.442.392.957,88
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			Cuentas de ahorro-vivienda		38.514.740,05
Banco de España cuenta corriente.	38.692.566,41		Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)		2.731.062.272,55
Fondos públicos españoles	65.904.888,97		V. Efectos y demás obligaciones a pagar.		58.746.097.623,10
Otros valores mobiliarios	138.000,—		VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios		1.325.567.870,76
Mobiliario e instalaciones	70.362.210,71		VII. Cuentas diversas:		
Inmuebles	13.943.400,07		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas.		—
Otros bienes	—	189.041.066,16	Otros conceptos		4.368.338.588,36
XI. Cuentas diversas:			VIII. Cuentas de orden		46.992.353.110,26
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—	6.740.670.928,72	IX. Pérdidas y Ganancias:		
Otros conceptos	6.740.670.928,72	6.740.670.928,72	Remanente de ejercicios anteriores.		500.762,96
XII. Cuentas de orden		46.992.353.110,26	Resultado del ejercicio		581.505.993,71
Total	134.728.671.864,99		Total		134.728.671.864,99
Valores nominales.—Depósitos	26.052.468.620,44		Valores nominales.—Depositantes		26.052.468.620,44
		160.781.140.485,43			160.781.140.485,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		1.830.849.607,85	Remanente de 1969		500.762,96
Intereses, comisiones y varios		2.500.269.998,85	Productos del ejercicio		5.127.606.494,71
Contribuciones e impuestos		193.929.882,73			
Amortizaciones		61.060.011,57			
Resultados		582.006.758,67			
Total		5.128.107.257,67	Total		5.128.107.257,67

Propuesta de distribución de beneficios

	Pesetas
Resultados	532.006.756,67
Menos:	
Previsión para impuestos	170.000.000,00
Distribuible	412.006.756,67
Dividendos activo	186.866.693,07
Fondo de reserva:	
Estatutario	23.805.888,54
Legal	47.611.777,08
Voluntario	93.582.334,38
Previsión para inversiones	60.000.000,00
	225.000.000,00
Remanente a cuenta nueva	140.063,60

Madrid, 8 de febrero de 1971.—José María Lage Arenas, Director general.—V.º B.º: Fernando Camacho Baños, Presidente del Consejo de Administración.—1.015-C.

BANCO LATINO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, modificada por la de 22 de enero de 1971, a continuación se hacen públicos los tipos de interés, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, a partir del día 23 de enero de 1971:

	TIPOS	
	Máximo — %	Preferencial — %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	6,25
Descuento financiero	7,75	6,50
Créditos personales en póliza	7,75	6,50
Créditos con garantía real	7,75	6,25
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,—
Operaciones a plazo superior a tres años	11,—	10,—

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Interventor general, Francisco Navarro Rodríguez.—452-B.

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.
BANQUEROS

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970 y 22 de enero de 1971, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferenciales — %	Máximos — %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,50	7,75
Descuentos financieros	7,25	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,40	7,75
Descuentos comerciales	6,75	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores	7,10	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores del Estado	7,50	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,75	10,25

Soria, 25 de enero de 1971.—1.215-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Dividendo activo

En Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970, un dividendo complementario que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 18.50 pesetas a cada una de las acciones con numeración del 1 al 1.126.687.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 22 de febrero en curso, en la Central y Sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 15 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—382-D.

BARCELONESA DE PUBLICACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA

Acordada por la Junta general extraordinaria de Accionistas de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», la ampliación de su capital social, hasta la suma de catorce millones de pesetas y facultado por la misma su Consejo de Administración para determinar las formas y características de dicha operación, éste ha acordado por unanimidad, en sesión de fecha 4 de febrero de 1971, lo siguiente:

1.º Proceder a la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas de 1.000 pesetas cada una, a la par, reservándose a los socios la facultad de suscribir las mismas en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posean.

2.º Establecer un período que va desde el 20 de febrero al 20 de marzo, en el transcurso del cual los señores socios deberán comunicar a las oficinas de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», Consejo de Ciento, 224-226, Barcelona, su voluntad o no de suscribir las acciones que les corresponden. Transcurrido este plazo, las acciones no suscritas quedarán a libre disposición del Consejo.

3.º El accionista que formalice su deseo de suscripción deberá depositar por lo menos en aquel momento y en las Cajas de la Sociedad, el 50 por 100 del importe de las acciones que le correspondan. El restante deberá ser hecho efectivo antes de finalizar el plazo de la ampliación.

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—1.312-C.

FIBROLIT, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 20, Madrid, a las diez horas treinta minutos del día 9 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 27 de junio de 1969, sólo en lo que se refiere a la aprobación de un texto refundido de los Estatutos, a los efectos de la fusión con «Fibrotubo, S. A.», y sustituirlo por nuevo acuerdo, en el que únicamente se modifiquen los Estatutos de la Sociedad en lo referente al artículo 1.º (denominación) y artículo 5.º (capital de la Sociedad una vez realizada la fusión con «Fibrotubo, Sociedad Anónima»).

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejero realizado por el Consejo.

Tercero.—Delegación en los señores Presidente y un Consejero, solidariamente, para la puesta en práctica de los acuerdos que se tomen en relación con los puntos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, deberán acreditar con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja Social o en establecimiento bancario, de los resguardos de las acciones que posean. Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse y retirarse en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, 20, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Urquijo y Landecho.—1.309-C.

FIBROTUBO, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 20, a las once horas treinta minutos del día 11 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1970 así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El Consejo de Administración acuerda, asimismo, convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 20, a las doce horas treinta minutos, el día 11 de marzo de 1971 en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria

de accionistas de «Fibrotubo, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 1969, y sustituirlo por nuevo acuerdo, sólo en lo que se refiere a la aprobación del texto refundido de los Estatutos por los que debe regirse «Fibrolit, S. A.», en el sentido de que el texto de los Estatutos de «Fibrolit, S. A.» una vez realizada la fusión, únicamente se modifique en lo que se refiere a los artículos 1.º y 5.º, a tenor del acuerdo que la Junta general extraordinaria de «Fibrolit, S. A.» tome en la reunión convocada para el día 9 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y 10 de marzo de 1971, en segunda convocatoria.

Segundo.—Aprobación del balance de «Fibrotubo, S. A.», cerrado el día anterior al de la fecha de celebración de esta Junta general extraordinaria, a tenor de lo que establecen los artículos 146 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en los señores Consejero-Delegado y Secretario del Consejo, solidariamente, para la puesta en práctica de los acuerdos que se tomen en relación con los puntos anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, deberán acreditar, con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, del resguardo de las acciones que posean. Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse y recogerse en las oficinas de la Sociedad, paseo del General Martínez Campos, número 20.

Las delegaciones para asistir a las Juntas sólo podrán otorgarse a favor de otro accionista, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Urquijo y Landecho.—1.310-C.

CONSTRUCCIONES MECAT, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Construcciones Mecat, S. A.», a petición del socio don Isidro Pérez Molina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, plaza de Mártires, 1, Gijón, el día 5 de marzo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informar sobre ingresos y pagos.
- 2.º Información sobre gestión, cuentas y balances correspondiente al ejercicio económico del año 1969.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Información sobre presentación de balances.

Gijón, 6 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Calvo Montes.—1.327-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS DE CAJAS DE AHORRO, S. A.**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

«Fondo Mediterráneo de Inversiones» comunica que procederá a efectuar su cuarto reparto semestral de resultados correspondiente al ejercicio de 1970.

El importe de este dividendo complementario será de 27,50 pesetas por participación, correspondiendo su percepción a las participaciones suscritas hasta 31 de diciembre de 1970. Dicha cantidad se entiende neta y libre de impuestos por par-

te del perceptor, de acuerdo con la legislación vigente.

El abono del importe correspondiente, así como la reinversión, en el caso que proceda, se efectuará durante los sesenta días siguientes.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.—El Presidente, Mateo Ruiz Oriol.—108-D.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de San Andrés, número 38), para el día 17 de marzo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, para estudiar y aprobar las cuentas del ejercicio económico del año 1970 y nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Zamora, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, M. Martín.—339-D.

INSTITUTO FARMACOLOGICO EXPERIMENTAL, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 30 de diciembre próximo pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con «J. Uriach y Cia., S. A.», con absorción de «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», y pase en bloque del patrimonio de esta última a la primera.

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.102-C.
y 3.º 18-2-1971

J. URIACH Y CIA., S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión del día 30 de diciembre pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con la Sociedad «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», con absorción de ésta y pase en bloque de su patrimonio a «J. Uriach y Cia., Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Administrador, J. Uriach.—1.103-C.
y 3.º 18-2-1971

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 28 del corriente mes de febrero tendrá lugar a las once de la mañana, en el salón del Pleno del Tribunal Supremo, y si no concurriese suficiente número de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el salón dicho, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22 de febrero de 1970.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1970.
- 3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y al propio tiempo se pone en conocimiento de los asociados que el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo se ha dignado imponer al de nues-

tra Mutualidad, excelentísimo señor don Jesús Sáez Jiménez, las insignias de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, acto que tendrá lugar a las doce horas de la misma fecha.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario—Contador, Miguel Granados.—1.212-C.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 8 de marzo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda, de conformidad a los Estatutos sociales, en Pomar Alto, número 10, Badalona, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para que firmen el acta de la Junta.
- 5.º Fijación del valor de la acción a efectos de lo prevenido en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—332-D.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de socios para el día 8 de marzo de 1971.

Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve treinta, en Pomar Alto, número 10, de Badalona, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Esplugas de Llobregat, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—333-D.

SOCIEDAD ANONIMA CINE INSTRUCTIVO

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del «Cine Trueba» (calle de Co-

lón de Larreátegui, número 9) el día 5 de marzo de 1971, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—337-D.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad (Colón de Larreátegui, número 9, oficinas del «Cine Trueba») el día 5 de marzo de 1971, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en las oficinas provisionales de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—338-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupon número 31, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, núms. 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril próximo, a razón de 25,65 pesetas, netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

Sorteo de obligaciones:

El día 1 de abril próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, 5.º, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 313 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1971.

El pago de los indicados cupones y títulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco Central, de Madrid.
Banco Atlántico, de Madrid.
Banco Popular Español, de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—430-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones simples 6,5789 de esta Sociedad (emisión 1969), núms. 1 al 350.000, ambos inclusive, se pagará, a partir de su vencimiento, 28 de marzo de 1971, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 32,8945 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco Central, de Madrid.
Banco Atlántico, de Madrid.
Banco Popular Español, de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—431-5.

LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 10 de marzo próximo en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 11, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1970.
- 3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Montserrat.—312-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Estranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.